



CONCURSO DE FOTOGRAFIA

“FOTOGRAFIAS CENTENARIAS”

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN GUANAJUATO

La Comisión Municipal para las Conmemoraciones del 2010 a través del Ayuntamiento de Guanajuato,

Convoca

Al concurso de fotografía con motivo del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato

Bases

El objetivo de este concurso es la selección de una fotografía representativa para las Conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato y de 30 fotografías alusivas mismas que serán expuestas en distintos puntos de la ciudad de Guanajuato

1. **Participantes:** Podrán participar todos los interesados
2. **Especificaciones:** Se deberán presentar 5 fotografías por participante.
Las fotografías podrán ser de cualquier formato y técnica y deberán ser alusivas al Bicentenario de la Independencia y Centenario de Revolución Mexicana en Guanajuato.
3. **Premio:** Se otorgará como premio una cámara fotográfica digital NIKON a la fotografía ganadora
Se seleccionaran hasta 30 de las mejores fotografías para una exposición temporal sin remuneración económica para sus autores.
4. **Requisitos:** Técnica libre, que considere su reproducción en distintos medios electrónicos

Documentos: La postulación deberá incluir:

Cinco fotografías con sus respectivas fichas técnicas y rotuladas con el seudónimo del participante

Un disco compacto (CD) con las cinco fotografías en formato digital en formato TIFF o JPEG. Rotulado con el seudónimo del participante.

Un sobre rotulado con el seudónimo del participante con los siguientes documentos:

- Carta en la que acepta los términos de las presentes Bases Generales de Participación, reconoce la autoría del cartel, afirma que se trata de una obra inédita y que los documentos que presenta son auténticos e incluye su nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma.

- Carta en que autoriza a la Comisión municipal para las Conmemoraciones del 2010 a difundir las fotografías en los medios que considere pertinentes
- Fotocopia del acta de nacimiento
- Fotocopia de identificación oficial.

5. Inscripción y recepción de trabajos:

La presente convocatoria estará vigente a partir del momento de su publicación hasta el día 29 de abril del 2010. Después de esta fecha ninguna postulación será aceptada.

- La postulación deberán ser entregadas personalmente o enviadas por correo o mensajería a la siguiente dirección:

Concurso de fotografía “Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato”

Oficialía de Partes

Plaza de la Paz no. 12

Zona Centro

36000 Guanajuato, Gto.

México

La recepción para las postulaciones será:

- De forma personal de 10 a 15 hrs en las oficinas del ayuntamiento
- Por correo o por mensajería la fecha del envío correspondiente deberá ser anterior al 30 de abril del 2010. No se aceptarán propuestas después de transcurridos 5 días hábiles del cierre de la convocatoria.

6. Dictamen y publicación de ganadores al cierre de la convocatoria del concurso:

- Las postulaciones que no cumplan con los requisitos, materiales y documentación serán descalificados automáticamente así como los que utilicen copia o sean plagio de otros trabajos.
- Para seleccionar la fotografía ganadora así como las 30 fotografías para la exposición temporal, se integrará un jurado especializado y su decisión será inapelable.
- El jurado tomará en cuenta: composición, el concepto y la significación de la temática conceptual conmemorativa, la originalidad; la calidad de la técnica empleada.
- Los sobres de los ganadores sellados y rotulados serán abiertos en presencia del quórum del jurado calificador para verificar la identidad y nacionalidad del postulante, así como la entrega de documentación requerida.
- El resultado con el nombre de ganador y de los seleccionados para la exposición temporal se dará a conocer el día 1 de junio de 2010 en la página de internet del H. Ayuntamiento de Guanajuato y en un periódico de circulación estatal.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso si los trabajos presentados no cumplen con los requisitos.

7. Condiciones generales:

- El autor de las fotografías cederá el uso exclusivo a la Comisión Municipal para las Conmemoraciones del 2010 de Guanajuato, los derechos de exhibición, promoción y reproducción de la obra por un periodo de dos años (a partir de la

publicación de los resultados), previa firma del convenio correspondiente y sin compensación económica adicional del premio antes señalado. Al término de dicho periodo el autor recuperará sus derechos de manera integral.

- A partir de las presentes Bases Generales de Participación, el ganador asume que su nombre y fotografía(s) será utilizado en publicidad, promoción o anuncios como parte de la campaña de la conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato, sin compensación adicional.

- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases. El incumplimiento de cualquier punto establecido significará la cancelación de la postulación.

- Las postulaciones no seleccionadas serán destruidas para garantizar los derechos de autor del concursante.

- Se notificará a los postulantes no seleccionados y podrán pasar a recoger sus trabajos en un plazo no mayor de 15 días después de la notificación, después de dicho plazo, la coordinación organizadora no se hace responsable de dichos trabajos.